

EL FOMENTO DE SALAMANCA

DIARIO DE LA TARDE

Martes 30 de Noviembre de 1897

ANUNCIOS.— Primera plana, cinco céntimos de peseta línea.— Tercera, 3.— Cuarta, 2.
Esquelas de defunción y aniversario y comunicados a precios convencionales.

SUSCRIPCIÓN.— Al trimestre, en la capital, 3 pesetas.— Fuera, 3,25.— Portugal, 3,75.— Demás naciones, 7.— Número suelto, cinco céntimos. Idem girasado, diez Idem.

LA CAUSA

FUENTES DE SAN ESTEBAN

JUICIO ANTE EL JURADO

PRIMERA SESIÓN

(Conclusión)

Se procede a la práctica de la prueba propuesta por el Fiscal. Presidente.— Levantese el procesado. —Cómo se llama V?

Procesado.— José Gago y Gago.

P.—Qué oficio?

Procesado.— Comerciante.

P.—El Sr. Fiscal tiene la palabra.

Fiscal.— Era V. comerciante en Fuentes de San Esteban por el año 1896 y algunos anteriores?

Procesado.— Sí, Señor.

F.—Conoce V. a José del Castillo, comisionista de una casa de comercio?

P.—Sí.

F.—Era V. amigo suyo íntimo?

P.—Sí.

F.—Cuando iba a Santander, para ba V. en su casa?

P.—Sí.

F.—Sabía V. si estaba casado?

P.—El siempre me dijo que estaba soltero.

F.—En qué concepto tenía V. a Castillo?

P.—Me parecía un hombre violento y de mal genio.

F.—Sabía V. si Castillo disponía de fondos y si era hombre honrado?

P.—A mí me parecía que no estaba mal y que era trabajador y honrado.

F.—Es V. casado, tiene V. familia?

P.—No.

F.—A qué clase de comercio se dedicaba V.?

P.—Al de tejidos y cerrajería.

F.—En estos últimos años, ¿cómo le iba a V. en sus negocios?

P.—Para lo que necesitaba bien.

F.—Le létras de giro, ¿pagaba V. puntualmente o necesitó en más de una ocasión pedir respiros?

P.—Algunas vez lo solicité.

F.—E. cierto que V. tenía débitos con el Castillo?

P.—Sí, pero me facilitó con fondos en Salamanca por recomendación suya.

F.—¿V. sacó de chocolate de la fábrica de M. Santos?

P.—Sí.

F.—Y cómo hacía V. los pagos?

P.—Eoten iéndome directamente con la casa.

F.—Cuál eran las cuentas porque resultaba acreedor Castillo y V. deudor de él?

P.—Como en una ocasión me habia dado 2.500 pesetas y en otra 1.500, pasaba por mi casa y me pedía dinero a cuenta.

F.—Cuando fue la última vez que vio usted a Castillo?

P.—No recuerdo.
F.—V. escribió a Castillo diciéndole que iba a ir a Santander?

P.—Sí.
F.—¿Qué día regresó V. de dicha capital?

P.—El 19 de Junio de 1896.

F.—¿Qué hizo V. en los días siguientes hasta el 28?

P.—El 20 me dediqué a cargar el carro para ir a Sepulcro-Hilario donde tenía una suersal de mi casa y al regresar a esta por el pueblo de Cabrillas, recuerdo que oí voces llamándome.

F.—¿Qué distancia hay de Cabrillas a Fuentes?

P.—Unos tres cuartos de legua.

F.—Y qué voces fueron las que usted oyó?

P.—Las que me dió Castillo al darme, el cual me dijo: «conque ahora que venia yo se marcha V. a lo cual yo le contesté: «regresaré a Fuentes si usted me necesitó, pero es preciso que me espere V. en Cabrillas».

F.—H. dicho V. que no sabía si Castillo iba a Fuentes por esos días y en una de las declaraciones sumariales tiene V. manifestado que le había escrito para una entrevista?

P.—Pues no fue así.

El procesado continuó diciendo que dicho día 20 comieron en el café de Fuentes y que después le hizo la entrega del pequeño saldo que le era en deber, para festejar lo cual el Castillo le invitó a tomar una copa; que dos días fueron a un prado donde tenía el ganado, y por último que de once a once y media de la noche le indicó que tendría que dormir aquella noche en la fonda, porque no estaba arreglada la habitación de la casa de su suegro en que el Castillo acostumbraba a quedarse a dormir.

F.—V. donde se acostó?

P.—En el comercio.

F.—Solo?

P.—Sí.

F.—¿Qué hizo V. el día 22?

P.—Ocuparme en los asuntos del comercio.

F.—¿No sacó V. el carro?

P.—Le bajé desde mi casa al corral de mi suegro.

F.—¿Lo vio alguien?

P.—Dos ó tres personas.

F.—Y al meterlo en la casa de su suegro, ¿de V.?

P.—Una mujer.

F.—¿Dónde dejó V. las caballerías?

P.—Una en la cuadra y otra en el prado.

F.—El día 23, ¿a qué hora salió de casa?

P.—A las seis y media.

F.—¿Lo vio alguien?

P.—No sé.

F.—¿Por qué camino se dirigió V.?

P.—Por el de Cabrillas.

F.—¿Es el camino que V. siguió cuando se trasladó con Castillo desde Cabrillas a Fuentes?

P.—Sí.

F.—¿Con qué objeto fué V. a Sepulcro-Hilario?

P.—Para ver las ventas que había hecho mi dependiente.

F.—¿Con quién habló allí?

P.—Con varias personas, pero no las recuerdo.

F.—Y no habló nada de particular?

P.—No recuerdo.

Continúa diciendo que a las siete volvió a Fuentes dicho día 23, pero no por el camino que atraviesa por el monte de la Mesa.

A preguntas del Ministerio público contesta: que el 24 a las ocho y media salió de Fuentes en el mulo llamado Mohino, que fué a Sepulcro-Hilario por el camino de Cabrillas, llegando a las once. Que se ocupó en empaquetar en una saca cosas del comercio, cuya operación la realizó él solo; que dicha saca la llevó en el carro a Fuentes, llegando a las seis de la tarde; que durmió en el comercio, y que el día 24 por la noche estuvo un rato al fresco acostándose después.

Dice que en dichos días fueron varias personas a su comercio, como de costumbre.

El 25 manifiesta que estuvo a ratos en el comercio y a ratos en el café con los amigos; que a las cinco de la tarde montó en el mulo Mohino y se marchó a Sepulcro-Hilario con el objeto de ver si arreglaba un asunto de una casa, pero se dedicó también a visitar a varios vecinos que le daban dinero; que recogió un paquete de género de casa de Sebastian Castillo, cuyo paquete se hallaba envuelto en una toz de haber limpiado maquinas de Singer, por lo cual se hallaba manchado de petróleo, y que dicho paquete lo llevó al comercio de Fuentes y allí lo desenvolvió.

Que el 26 estuvo en el comercio y en el café con los amigos; que el 27 se marchó a Valladolid, vistiendo un traje claro; que allí estuvo desde las cuatro de la madrugada a las ocho de la noche; que en dicha capital recuerda haber tomado unas copas en una casa de comidas, con un vecino de Galinduste a quien encontró en Medina; que se separaron para dedicarse cada uno a sus negocios; que él fué a casa de don Isidoro Vicario de Castillo a arreglar una cuenta que tenía pendiente; que regresó a Medina en el tren de las ocho; que en tanto que salía el tren para Fuentes, se estuvo paseando por el audén; que a las nueve de la mañana llegó a Fuentes; que no tuvo allí noticia alguna de que hubiese aparecido un cadáver cerca del pueblo; que a las diez le preguntó por José Castillo; que el 29 por la noche en la estación de Fuentes es cuando supo por el mesonero de la posada del Rincón de Salamanca que había aparecido muerto el Castillo, y que después no ha vuelto a tener noticia alguna de este.

Sabía que tenía en Salamanca su residencia para recibir cartas y demás.

Dice que aun cuando en un principio se le dijo que había aparecido un cadáver, no sospechó que pudiera ser el de Castillo, pues los primeros rumores que a él llegaron fueron en el sentido de que

dicho cadáver correspondía a un serrano elegantemente vestido, cuyo cadáver oyó decir que le habían despojado de las ropas y arrancado de estas los hermosos botones que tenían.

Niega que debiera al Castillo las siete mil y pico pesetas, así como que él y su mujer tuvieron firmado un documento reconociendo dicha deuda y prometiendo pagarla en Julio.

Manifiesta que si en el sumario ha declarado respecto a estos extremos, en sentido afirmativo, tuvo que hacerlo por horror.

Dice que no es cierto estuviera molestado con el Castillo porque este se hubiera permitido sospechar que no iba a pagarle, pues nunca, ni cuando le debió algo, llegó tal rumor a su noticia.

Continúa, contestando a preguntas del Fiscal, que no es cierto que el 21 sólo se cuidaran de comer y beber; que dicho día 21, de dos a tres de la tarde, arreglaron las cuentas sobre el mostrador de su comercio; que sacó un papel Castillo y que este fué el que hizo las sumas; que le pagó en el acto, pero que ni le dió ni él le pidió recibo, por las buenas amistades que llevaban, y que el documento en que constaba la deuda lo rompió el mismo Castillo.

No es cierto que entre ellos hubiera cuestión alguna; así como tampoco que el declarante le diera un golpe con destrial en la cabeza, haciéndole rodar a sus pies.

Tampoco que arrastrara el cadáver hasta una cuadra y allí le cortara los pies y las manos; ni que limpiara las manchas de sangre del mostrador; ni que trasladara el cadáver fuera de su casa para enterrarle; ni que se apoderara de los documentos del interfecto, incluso de la obligación o pagaré; que no sacó la mula del Castillo, después de haberle cambiado el aparato, y que matara; ni tampoco que metiera en una saca la ropa del interfecto y que todo ello lo rociara con petróleo, dándole fuego en una choza de unos pastores.

Niega también que para ocultar su delito pusiera en unas cartas de las que Castillo llevaba en el bolsillo, distante fecha de la que tenían; ni que en una posta pusiera una post-data diciendo: «Gago, muy buen amigo; ya me pagó a boca de jarra; hay que devolverle su honor».

Niega también: que fuera a Medina para echar allí al correo las cartas; ni que mandara expedir en dicho Medina un telegrama la noche del 28, con el apellido del interfecto; ni que mandara fregar con arena las raspaduras de manchas de sangre del mostrador del comercio, ni por último, que diera orden al dependiente de enterrar la albardilla de la mula del Castillo.

Dice que si es verdad manifestó a un tal Antonio que las raspaduras del mostrador del comercio se habían hecho al quitar unas manchas de sangre que el chico echó con una liebre muerta; así como que la sangre que había en la maldera debía de ser ó del perro, que había recibido un tiro en una mano ó procedente de dicha liebre muerta.

(Se suspende el juicio a la una y media hasta las tres de la tarde.)

(El procesado comió en uno de los locales del edificio de la Audiencia, debidamente custodiado por la guardia civil.

Crónicas

GENERALES

Mandó á buscar á un café un cubierto de tres pesetas. Tomó café y se fumó un cigarro puro.)

Presidente.—Continúa el juicio. Sigue interrogando al procesado el Fiscal señor Medina.

Como por la mañana se encierra el José Gago y Gago en la masa absoluta y negativa, respecto á las preguntas que envuelven cargos, que la formula el Ministerio Fiscal.

Procede á interrogarle el letrado señor Marcos Brozas, acusador privado.

Entre otras contestaciones que dá á preguntas que le hace recordamos: que debía al Castillo la suma de 290 pesetas, que el día de Corpus precisamente satisfizo la cuenta al Castillo á exención de una pequeña cantidad, y que de las denidas que con dicho Castillo tuvo, nunca se extendió documento alguno porque este jamás se lo exigió.

El letrado defensor señor Luna le hace algunas preguntas, contestando á una de ellas que había oído á su criado que le amenazó el Juez de Instrucción de Ciudad Rodrigo sino declaraba en contra suya; que á dicho criado se le tuvo á pan y agua, y que de esto tenían noticia dos vigilantes de dicho establecimiento cuyos nombres cita.

Se dá principio á la práctica de la prueba testifical y comparece

Don Baltasar García Arista

Dice que es director del periódico *La Opinión* y que asistió hace pocos días á la diligencia de exhumación del cadáver del Castillo.

Manifiesta que las versiones de que se hizo eco en la reseña que publicó, llegaron allí á sus oídos por boca de unas mujeres á quienes no conoció.

Se suscita un ligero incidente entre la acusación privada, el abogado defensor y el Fiscal, respecto á si procede ó no la ampliación de la prueba, respecto á lo dicho por el director de *La Opinión* en dicho periódico.

La acusación privada pide á tal efecto que se suspenda el juicio á cuya pretensión se opone el Ministerio Fiscal.

La Sala se reserva el resolver.

Manuel Benito Lorenzo

Es el peón caminero que descubrió el cadáver el día 28.

Hace la historia del hallazgo, y añade que en la noche del 22 al 24 hallándose acostado á unos seis metros de distancia de la carretera le despertaron los perros con sus ladridos y que vio un carro guiado por una persona, el cual marchaba en dirección adonde fué hallado el cadáver. Dentro del vehículo pudo apercibirse de que iba otra persona con las piernas colgando.

Manifiesta además que el conductor del carro era de estatura regular; bastante más bajo que el procesado; que las mulas del tiro eran dos y que él no conocía á Gago.

Deogracias Santos

Era el guarda de campo de Campocerrado, en cuyo término halló una mula muerta el día 23, la cual tenía una cuchillada en el degolladero.

Vió algo que indicaba que aquella caballería había estado atada á un roble (Las insignias eran de eso).

Que la mula tuvo que ser muerta de dos á siete de la madrugada, pues á la primera de dichas horas había pasado él por aquel sitio y no la había visto.

Dice que no dió parte por no conceder importancia al hecho.

Se suspende la sesión á las ocho, próximamente.

SEGUNDA SESION

Continúa la expectación.

Numeroso público invade por completo la sala.

Pablo Gaspar Benito.

Era guarda de la hoja de Campocerrado.

Dice que en las tierras llamadas del bardal vió el esqueleto de la mula en la mañana del 26.

Oyó decir que dicho animal había sido muerto de una estocada.

Primitivo García

Manifiesta que también vió en las tierras del bardal el esqueleto de la mula y que un hijo suyo se encontró allí cerca la vaina de un punal.

Se le pone de manifiesto una que se halla entre las piezas de convicción y dice le parece es la misma que se encontró su hijo.

(No nos es posible dar hoy más, por falta de espacio.)

La declaración de Miguel García Escribano, mesonero de la Posada del Rincón de esta ciudad—cuya declaración extractaremos mañana—ha sido hasta ahora una de las de más cargo para el procesado.

Dicho testigo fué el último que declaró esta mañana, al ser suspendidos los debates, á la una y media, para las tres de la tarde.

DESDE MADRID

(POR CORREO)

29 de Noviembre de 1897.

Sr. Director:

El presidente del Congreso don Alejandro Pidal opina que la autonomía á las Antillas, no puede satisfacer á nadie.

«Es una lástima—ha dicho—que se haya recurrido á tales medios. Por mi parte—añadió—solo tengo una esperanza: que el Gobierno abrigue seguridades secretas de que la paz será pronto un hecho. De otro modo, España deberá á los liberales el paso decisivo de la pérdida de nuestras colonias. Ojalá nos engañemos los que así pensamos.»

La opinión del ilustre hombre público señor Pidal, ha causado profunda sensación en los círculos políticos.

El *Imparcial* de hoy, comentando la opinión del señor Pidal respecto á la autonomía, recuerda que cuando se planteó la última crisis, el presidente de la Cámara popular aconsejó á la Reina la continuación de los conservadores, porque, estando los liberales comprometidos á implantar el nuevo régimen en Cuba, creía dicho personaje político que debían agotarse antes las esperanzas que los recursos.

Telegramas de Washington, dicen que ha causado impresión profunda la constitución autónoma concedida por nuestro gobierno á Cuba y Puerto Rico.

En los centros filibusteros existe gran discordia, igualmente en las juntas de rebeldes.

Hasta el martes no se celebra Consejo de ministros, pues el Gobierno espera recibir mañana noticias detalladas de los Estados Unidos y Cuba, acerca de la impresión causada allí con los decretos autonómicos.

También es posible se reciban mañana noticias de Filipinas por estar próximo el plazo pedido por el general Primo de Rivera para terminar sus negociaciones de paz.

Los carlistas se han reunido en su nuevo círculo para tratar de la conducta política que ha de seguir el partido frente á las reformas autonómicas de las Antillas, y mover la opinión en contra de las mismas.

El Gobierno está perfectamente enterado de cuantos trabajos vienen realizando en provincias los partidarios del Pretendiente, como así mismo de que ahora han de extremar la oposición, empleando las notas más exageradas.

Sin embargo de todo esto, no se lemen intenciones ni alteraciones de orden público, y si algunas mal aconsejadas lo hicieran, serían castigadas energicamente.

Los acuerdos adoptados en dicha reunión fueron:

Redactar una protesta muy enérgica contra la implantación de la autonomía en Cuba, por considerar fuera de oportunidad el momento escogido por el Gobierno, estando encendida la guerra, y además por haberse decretado tan trascendental reforma á espaldas del Parlamento y fuera de la Constitución del Reino.

Excitar á las regiones forales para que pidan enérgicamente al poder central el restablecimiento de sus fueros respectivos, con lo cual si el Gobierno no los concede se evidenciará, en opinión de los tradicionalistas, que al conceder la autonomía á Cuba se ha cedido á imposiciones del extranjero y al desarrollo que ha adquirido la insurrección.

Después de esto se tomaron varios acuerdos de carácter reservado, que por no estimar prudente confiarlos al telégrafo ni al correo llevará personalmente á don Carlos uno de los más significados de sus partidarios.

El Corresponsal.

LAS INSURRECCIONES

CUBA

El titulado generalísimo del ejército rebelde ha publicado un bando en el que dice fusilará á todo jefe ó oficial que hable de la paz, sufriendo igual pena los emisarios de aquella que llegen al campo insurrecto, á quienes se considera como espías.

Añade Máximo Gómez en dicho bando, que únicamente admirará proposiciones basadas en la independencia de la Isla.

Los cabecillas libertados por virtud del último decreto del general Blanco y cuyos jefes rebeldes han llegado á América, se quejan de los malos tratamientos que les hizo objeto el general Weyler reconociendo que la concesión de la autonomía á la Isla de Cuba, reducirá mucho la rebelión.

Al cruzar hace días una barca cargada con 18 personas y caballdrias, la confluencia de los Ríos Zujar y Guadiana, término de Villanueva de la Serena, y al llegar á la mitad de la corriente, se rompieron las maromas que la sujetaban, hundiéndose rápidamente.

De las trece personas se salvaron 8 á nado las 5 restantes perecieron, apareciendo solo los cadáveres de dos á 1.500 metros más abajo del sitio donde ocurrió la catástrofe.

Los vecinos de Villanueva se hallan afectados profundamente con tal desgracia.

La enfermedad de la *trichina* vuelve á visitarnos en Extremadura de una manera alarmante.

Unas 60 personas han sido atacadas en el pueblo de Valverde de Legares (Badajoz), habiendo fallecido dos hijas del maestro de instrucción primaria.

Entre los atacados resultan el facultativo de dicho pueblo y el referido maestro y su esposa; esta última de grave edad.

Se agita entre el magisterio español, la idea de elevar una solicitud al ministro de Fomento pidiendo la jubilación de todos los maestros maestras y auxiliares que hayan cumplido 65 años y lleven en la enseñanza más de 35.

REGIONALES

En Zamora se proyecta la constitución de una nueva Sociedad para la fabricación de la luz eléctrica, con motivo de haber destinado *La Electricidad Zamora* la pretensión del comercio relativa la disminución del precio de la unidad eléctrica.

La Dirección general de Correos ha adjudicado el servicio de la conducción de la correspondencia entre las Administraciones de León y Benavente, por término de cuatro años, á don Segundo Vivas González, en la cantidad de 4.498 pesetas anuales, cuyo trato empezará á regir en 1.º de Enero de 1898.

Leemos en la *Antorcha* de Benavente: Los trenes procedentes de Astorga, están llegando á esta estación con una puntualidad puntual; pues debiendo llegar aquí el tren mixto á las diez y cuarenta de la noche, llega á la una de la mañana.

Según nos dicen, la causa del retraso consiste en que esperan para traer fresco, cosa muy justa y razonable para que los viajeros no se asfixien.

El Gobernador civil de Zamora señor Medina ha ordenado la disolución de la sociedad de recreo de aquella capital, titulada «Círculo de Colón», por venirse jugando á los prohibidos.

El claustro de profesores del Instituto de Avila ha propuesto para la plaza de Auxiliar supernumerario gratuito, vacante en la sección de Letras, á los señores Licenciados que enumeramos por el orden correspondiente don José Bayo Campo, don Bibiano Fil Pérez, don Epifanio Llivés y Zaragoza, don Luis Martínez Soler, don Andrés Graña y don Santos Miguel Losada.

Han regresado á Palencia, después de haber estado visitando la zona minera de Barruelo, los señores Obispo de aquella diócesis y Gobernador civil de la provincia señor Bullón, que según leemos en nuestros colegas de aquella capital, quedaron muy complacidos de la excelente organización de los trabajos para la extracción del mineral.

LOCALES Y PROVINCIALES

SANTORAL Y CULTOS

Mañana: Santos Eloy Casiano y Mariano y Santos Nataia y Cándida.
Purísima Concepción.—Sigue la misma novena.

Sau Martín.—Continúa la novena anunciada.

Adoratrices.—La novena a la Purísima.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 7'5 pónese, 4'34.—Luna: sale, 12'26 de la mañana; pónese, 11'57 de la noche.

Se han celebrado los exámenes en la escuela de niños de Cepeda, a cargo del profesor don Angel Gil Fernández, dando tan excelentes resultados, que las autoridades locales han felicitado a tan celoso y competente maestro.

Más de doscientos trabajadores, según *El Lábano*, se hallan ocupados en Alba de Tormes en las obras de la Basílica.

Dña María Alvaro Rodríguez, profesora auxiliar de Alba de Tormes, ha sido nombrada para la escuela incompleta de ambos sexos de Velilla de San Antonio, en la provincia de Madrid, con 550 pesetas anuales de sueldo.

El día 2 de Diciembre celebrará la Junta anual de Reglamento la Hermandad de Santa Teresa.

En los primeros días de la semana pasada han comenzado a practicarse en Béjar las pruebas de transmisión de fuerza y alumbrado eléctrico en la nueva fábrica de don José Rodríguez Yagüe, siendo el resultado completamente satisfactorio.

MERCADOS

Medina del Campo 29.—En este día entraron 600 fanegas de trigo, cotizándose de 51,25 a 51,50 rs. fanega de 94 libras; 200 de centeno de 30 a 31 rs fanega de 90 libras; 800 de cebada a 22 y 900 de algarrobas a 29.

Valladolid 29.—En los Almacenes generales han entrado 100 fanegas de trigo que se pagaron a 52 rs. las 94 libras.

En el Canal se tomaron 300 fanegas de trigo que se cotizaron a 52 reales las 94 libras.

Peñaranda 29.—Trigo de 50 a 50 1/2 reales las 94 libras.

El M. I. señor Magistral tiene a su cargo los sermones de los cuatro domingos de Adviento de la Catedral.

Hoy termina el plazo de adquisición voluntaria de las cédulas personales.

Se ha cursado a la superioridad, con favorable informe por el claustro de profesores de la Normal de Maestras, el expediente que tiene incoado Dña Teresa García Villarán en réplica de dispensa de defecto físico, para ejercer el profesorado público.

El puesto de la guardia civil de Lumbreras da conocimiento de haberse declarado un incendio en la casa morada del vecino José Manuel González en el día 28, que instantáneamente invadió parte del edificio y con muchos esfuerzos se logró salvar parte de los enseres que dentro había. Constituidas las autoridades y mucha parte del vecindario se logró salvar las dos casas restantes que lindaban con la invadida, salvándose también el ganado y efectos que había extinguiéndose sin que haya habido que lamentar desgracia alguna personal.

Según opinión parcial se calculan los desperfectos en 2.400 pesetas próximamente. El origen del incendio ha sido casual.

M. I. P. E. S. E. T. A. a la presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Pasan de 500 las instancias presentadas en este Rectorado, solicitando las escuelas vacantes del concurso último.

El señor Juez de instrucción del distrito del Hospicio de Madrid, ha dictado providencia, citando para que comparezca en el término de diez días, Emiliano Alonso, natural de esta provincia, para que responda de los cargos que le resultan en causa que se le sigue por hurto de una bicicleta.

Así mismo encarga a las autoridades procedan a la busca y detención de dicho individuo.

Don Calisto Matas Luengo, alumno distinguido de la Escuela de Artes y Oficios de Béjar, fué propuesto por el Claustro de profesores para la pensión de 500 pesetas, en el curso de 1896-97 sin que hasta la fecha se haya recibido del Ministerio de Fomento las órdenes para que el interesado perciba el importe del premio ganado en honrosa lid.

En breve publicará el *Boletín Oficial* la relación de compradores de Bienes Nacionales cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

El Excmo. Prelado ha tenido a bien nombrar Director de la Venerable Orden Tercera del Carmen al Canónigo Sr. Campoamor.

El elocuente carmelita P. Sebastián está predicando en Cáceres un novenario de ánimas.

Una lección práctica

Cuando vemos una de nuestras hijas decaer día por día poniéndose pálida, débil y sin animación, es porque no ponemos el remedio a tiempo, lo cual haríamos si nos aprovechásemos del ejemplo dado en el siguiente escrito:

«Hacia cerca de un año que mi hija, de cuatro años de edad, había perdido el apetito por completo, encontrándola cada día más amarillenta y enfermiza, llegando hasta tal extremo de demacración y debilidad, que decidí hacer uso de la Emulsión Scott, y ha sido tanta la bondad de dicho medicamento que sólo con el empleo de una botella, y el transcurso de un mes, he visto renacer los colores y desaparecer aquella postración que tenía tan abatida; hoy, gracias a Dios tiene un apetito como nunca podía esperar así es que, reconociendo la eficacia de la Emulsión Scott, le escribo la presente para que haga el uso que crea conveniente; haciéndolo público, pues además de ser un bien para mi hijo, puede serlo para las demás que se hallen en igual caso.

Se ofrece de Vd. atento S. S. Q. S. M. B. JUAN JOSÉ LAGO, Jerez de la Frontera 8 de Enero de 1896. Su casa: Princesa, n.º 3.

Hay muchos que saben aprovechar la experiencia de otros aplicándola a su propia familia; cuántos casos hay similares al citado en la carta anterior, donde la Emulsión Scott ha llenado de alegría a una familia triste y abatida, por no encontrar el remedio que necesitaban!

Cuando los padres están sin esperanza viendo la debilidad y demacración de sus pequeños, no hay remedio en el mundo que tan pronto les alivie como la Emulsión Scott, pues aumenta el apetito, regulariza los órganos digestivos, cura a los resfriados, enriquece la sangre, reponen las carnes, aumenta las fuerzas, y da color y la viveza natural de la salud. Probad la Emulsión Scott en vuestros hijos y quedaréis convencidos de sus maravillosas propiedades curativas.

No hay que confundir la Emulsión Scott con el aceite de bacalao sin preparación ni con esas falsificaciones que a menudo perjudican más bien que favorecen; verdad es que la Emulsión contiene aceite de hígado de bacalao, pero del más puro de Noruega, emulsionado con los hipofosfitos de cal y sosa, y es del todo agradable al paladar.

La Emulsión Scott no se vuelve rancia; es dulce al paladar, y se puede confiar siempre en ella; en prueba de esto, los médicos todos encargan a sus clientes que tengan cuidado al comprarla, y solamente acepten las botellas que tienen en sus envoltorios la marca de fábrica, o sea el hombre llevando el pescado a cuestas. Esta marca de fábrica se encontrará en el envoltorio de cada botella de legítima Emulsión Scott.

Desde el día 1.º al 9 de Diciembre próximo quedará abierto el pago de la mensualidad corriente, a las clases pasivas que perciben sus haberes en la Depositaria Pagudiria de Hacienda.

El Ayuntamiento de Alba trabaja para terminar los expedientes de expropiación de casas para la construcción de la Basílica.

En esta semana empezarán en mayor escala los trabajos para terminar la explotación del solar.

Ha visitado nuestra redacción *El Cornetín*, nuevo semanario ilustrado que se publica en Benavente.

Correspondemos con el cambio.

Ha fallecido en Cuba el soldado del Regimiento de infantería del Burgos Guillermo Alonso Hernández, natural de Ciudad Rodrigo.

Descanse en paz.

Ayer llegó a esta Ciudad en el tren correo de Astorga procedente de Zamora, la familia del Gobernador civil de esta provincia, señor Ruiz Zorrilla.

Ha sido reconocido judicialmente el derecho de patronato sobre el hospital de Béjar a don Gregorio Arroyo Gómez quien tomó posesión de su cargo el día 23 del presente mes.

De algunos días a esta parte se nota algún estacionamiento en las negociaciones de granos.

El precio del trigo candeal fluctúa hoy en Salamanca entre 50 y 50 y 1/2 reales fanega.

El ganado de cerda cebado, tiene en la provincia como precio corriente el de 50 reales arroba.

El Ayuntamiento parece dispuesto a satisfacer una de las necesidades que más se sienten en el edificio de la escuela

de Medicina, que es dotarle del agua necesaria para la sala de disección.

Haria perfectamente.

El señor duque de Montellano, ex diputado a Cortes por Salamanca, ha presentado en la alta Cámara los documentos necesarios para obtener una senaduría por derecho propio.

Ha quedado cerrada la nueva huerta de las religiosas Carmelitas de Alba y después se ha derribado el terreno sobrante para edificación de la Basílica Teresiana.

Se va a construir en Alba, junto a la iglesia de San Pedro, una gran hospedería para las peregrinaciones que continúan visitando el sepulcro de Santa Teresa y que han de ser ahora más frecuentes, con motivo de la Basílica Teresiana.

Digan lo que quieran nuestros colegas locales, no basta el menor juicio para suponer en la presente semana vayan a ser ejecutados los reos del crimen de Galisancho.

En la Audiencia hemos preguntado hoy mismo y se nos dice que no se ha recibido orden alguna relacionada con triste suceso.

Ha fallecido en Monsagro a los 82 años de edad, el licenciado en jurisprudencia don Francisco Paulino Villarón, cura párroco de aquella localidad y opositor que fué a la Doctoral de Ciudad Rodrigo, cuando se proveyó en don Rosendo Miguel del Corral.

El señor Delegado de Hacienda ha conminado con la multa de 17'50 pesetas a los Ayuntamientos que no han remitido a la Administración de Bienes y Derechos del Estado las certificaciones del 20 por 100 del arbitrio de pesas y medidas, correspondientes a los años y trimestres que se mencionan en la relación que hoy publica el *Boletín oficial* de la provincia.

Nuestro querido amigo y compañero en la prensa el director de *La Opinión* de Zamora don Juan Petit, que ha pocos días vió morir a un hijo suyo de cinco años de edad, acaba de perder a su hija Aurora, angelical criatura de dos años de edad.

Dios le conceda ánimo para soportar tanta pena.

Por la Alcaldía de Ciudad-Rodrigo se ha dado cuenta al Gobernador civil de esta provincia, de haber desaparecido de la casa paterna en aquella localidad la joven de catorce años Antonia Simplicia.

Leemos en un colega local que la seguridad pública en Salamanca deja bastante que desear, puesto que estos últimos días han estado a punto de ser desvalijados en la vía pública algunos transeúntes.

El 23 del actual ocurrió en la cercana dehesa de la Maza de Alba un desagradabilísimo suceso.

La niña Carmen Perez, de siete años de edad, hija de nuestro buen amigo don José Manuel, antiguo mayordomo de aquella finca, tuvo la mala suerte, al andar con una luz de petróleo, de que se le incendiaran los vestidos.

Dando quejidos lastimeros y agudos gritos corrió la pobre niña a la alcoba, donde por haberse sentido enferma había unos minutos, había entrado a acostarse su madre, quien tan pronto como se dió cuenta de lo que sucedía se arrojó de la cama y presa de la mayor angustia trató de apagar el fuego que abrazaba el cuerpo de la hija, consiguiéndolo enseguida, gracias a haber tenido la feliz ocurrencia de tapar bien a la criatura con un esparte que halló a mano.

La pobre madre sufrió algunas queimaduras, afortunadamente leves, y la infeliz niña varias en el pecho, que si al principio se creyeron de gravedad, no

lo han sido afortunadamente, pues hoy su estado es relativamente satisfactorio.

Sentimos hondamente el percance y hacemos votos por la pronta y completa curación de ambas enfermas.

Ha sido para Santander, con objeto de predicar una novena de la Purísima Concepción, el Canónigo y Director de *La Semana Católica* don Nicolás Pereira.

Esta madrugada a las dos ha sido capturado por la policía el sujeto reclamado por el Gobernador civil de Zamora, que se fugó de aquella capital, hace dos ó tres días, con 8.000 pesetas.

Dicha captura se llevó a cabo del modo siguiente:

Habiendo tenido noticia confidencial el Inspector de segunda vigilancia señor Rocamora y el agente de primera clase Valentin Calvo, que el sujeto en cuestión llamado Dionisio Villasante, se ocultaba en una casa de las Tahonas Viejas, habitada por mujeres de vida licenciosa, no cesaron ayer todo el día de vigilarla, consiguendo en las primeras horas de la madrugada penetrar en ella y dar el golpe sobre seguro, deteniendo allí mismo al individuo en cuestión.

Con motivo de la gran precipitación con que fué compuesto por los cajistas el escrito de conclusiones del Fiscal señor Medina en la causa de Fuentes de San Esteban que se está viendo ante la sección segunda de la Audiencia, cuyo escrito publicamos en nuestro número de ayer, se deslizaron algunas erratas y alguna que otra falta de régimen gramatical, que seguramente salvarían en su buen juicio los lectores al leerlo.

DESPACHOS

POSTALES Y TELEGRÁFICOS.

Madrid 20 (Recibido 8 m.)

El General Weyler ha sido muy bien recibido y agasajado en Palma su pueblo natal.

Telegrafian de la Habana que el general Pando ha emprendido, con varias columnas combinadas, una activa persecución del cuartel general de Máximo Gomez.

Hay esperanzas de que se le rodee en tal forma que le sea de todo punto imposible la huida.

Madrid 20 (Recibido 3 t.)

Hoy han circulado rumores de que el Gobierno espera de un momento a otro noticias de la insurrección en Filipinas y que se cree han de ser satisfactorias.

Con motivo de haber regresado el marqués de Cerralbo de su viaje por el extranjero, el Gobierno se ocupa hoy más que nunca de los manejos de los caristas, pues se ha dicho que intentaban para muy pronto una algarada.

Madrid 30 (Recibido 4 t.)

En el sorteo de hoy de la Lotería Nacional, han resultado agraciados con los primeros premios los números siguientes:

Con 100.000 pesetas, 17.141.

Con 40.000, 2.908.

Con 20.000, 43.674.

Con 12.000, 24.151.

Con 5.000, 35.803.

Y con 1.000, 13.762, 31.569, 34.375, 39.195, 38.211, 13.830, 83.804 y 25.189 entre otros.

Morencos

IMP. EL FOMENTO DE SALAMANCA.

VERDADERAS PÍLDORAS del DR. B. WAUD

ANEMIA · CLOROSIS · OPILACIÓN **CADA PÍLDORA LLEVA IMPRESO EL NOMBRE DEL INVENTOR**
Venta por Mayor - A. SCIORELLI - PARIS

PERMANENT NITRATE COMMITTEE

DELEGACIÓN HISPANO PORTUGUESA

¿Qué cantidad de nitrato de sosa (salitre de Chile) necesitan los cultivos y en qué época del año conviene aplicar este abono? La importancia del nitrato de sosa en horticultura y jardinería, por el Dr. Maximiliano Capdevilla y Pujol, Delegado en España y Portugal del Permanent Nitrate Committee. El estiércol y los abonos minerales en horticultura. Experiencias verificadas en Inglaterra por el Dr. D. Bernardo Dyer. El empleo de nitrato de sosa en los diversos cultivos, en la vid y en los árboles frutales por el Dr. Granden, precedido de una reseña sobre "la nutrición de la planta según los modernos conocimientos", conferencia dada por el ingeniero D. Mariano Capdevilla y Pujol, Delegado en España y Portugal del Permanent Nitrate Committee. Estos folletos publicados por el Permanent Nitrate Committee, de Londres, los reparte gratis la Delegación Hispano-Portuguesa, Claris, 96 Barcelona. Bastando hacer la demanda de los mismos al Delegado. El "Permanent Nitrate Committee", no vende ni dispone de nitrato, y sus deseos son no intervenir en operaciones mercantiles. Sin embargo, está a disposición de los interesados para suministrarles cuantos datos deseen sobre precios, fleets, y demás antecedentes requeridos para el comercio NITRATO DE SOSA.

¿POR QUÉ NO ME ES POSIBLE SUPRIMIR MIS SUFRIMIENTOS NERVIOSOS?

Usted no conoce aun y no tiene por consiguiente medios de escoger el modo verdadero para curarse.
 No es extraordinario que sea la casualidad, ese gran maestro, el que ha hecho descubrir los verdaderos remedios que en manos del médico experto son de una eficacia alenta. Prescritos a un paciente simple aléano, no ha sido el fundador del tratamiento hidroterápico y en su modesta morada no se ha convertido en un continuo lugar de peregrinación para todos aquellos que sufren?
 El eminente suizo Thure Brandt, que ha creado para las enfermedades de la mujer un tratamiento que alcanza el arma del cirujano una gran cantidad de casos y que no necesita de un gran número de operaciones, ha conseguido reemplazar ventajosamente los medicamentos empíricos por los resultados obtenidos en sus experimentos.
 Las personas que se encuentran en un abatimiento moral considerable, aquellos que se encuentran en un estado de agitación y que son una carga pesada para sus atribuladas familias, los que sufren de dolores de cabeza, jaquecas, congestión, pérdida de la memoria, ruidos, dolores de oídos, insomnios y demás molestias nerviosas, pueden verse libres de sus males recurriendo al nuevo tratamiento que cuenta con un apoyo en una larga historia de éxitos brillantes y maravillosos. Para más detalles, dirigirse a los Sres

Sres Melchor García, Farmacéuticos, Capellanes No. 1.
 Barcelona: Sres Vicente Ferrer y Ca.,
 (En el Hospicio Central: Comercio 112, Sucursal: Princesa 1.
 se encargan de enviar franco de porte un folleto que contiene todas las explicaciones e instrucciones necesarias para toda clase de enfermos.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO más recientes y ANTIGUAS las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS
 L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y las PRINCIPALES BOTICAS.

NO MAS VELLO

POLVOS COSMETICOS DE FRANCA
 NO IRRITA EL CUTIS
 EL VELLO Y EL PELO
 MATA LA RAIZ
 PRECIO 2.50 P. LA BOTE
 EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS
Y BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona
 LO REMITE POR CORREO CERTIFICADO ANTIFRAUDE Y FALS.

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTOMAGO * MAGNESIA * FORMIGUERA

ATEMPERANTE * DIGESTIVA * ANTIBILIOSA * LAXANTE
 Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetite, despeja la cabeza, disipa la hipocondria y evita las digestiones difíciles.
 Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.
 AL POR MAYOR, E. FORMIGUERA Y CA.
 Talleres, 20, BARCELONA

CHOCOLATES Y CAFES

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA Y TEFAL
RECOMPENSAS INDUSTRIALES
 Depósito general: CALLE MAYOR 18 2º BARRIO

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace más de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MEDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento más generalizado y más apropiado para los niños y los enfermos.
 15 diplomas de honor.
HARINA LACTEADA NESTLÉ 18 medallas de oro



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.
 La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.
 La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y la diarrea.
 La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.
 La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.
 La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.
 La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.
 La Harina lacteada Nestlé sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

Dé venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Para pedidos dirigirse a la señora viuda de don Rafael Romero, de Jerez de la Frontera.
UNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA

A los Neurópatas

La gran inmensidad de enfermedades nerviosas
 que empiezan por los males de cabeza y concluyen por la apoplejía, ha resistido siempre a los esfuerzos de la ciencia médica. No hace mucho tiempo, que utilizando el descubrimiento fisiológico de la absorción medicamentosa por la piel, el médico militar Roman Weissmann, ha ideado un procedimiento eficaz que interesa tanto a la ciencia como a la humanidad, a saber: el tratamiento consistente en hacer obrar sobre el sistema nervioso las substancias terapéuticas absorbidas por la piel, han coronado de éxito la idea feliz hasta el extremo que el folleto publicado por el autor con el título de "Profilaxia y curación de las enfermedades nerviosas y de la apoplejía" alcanza ya la 25ª edición. Este libro de no solamente las explicaciones, al alcance de todos, sobre la naturaleza de la nueva terapéutica y los resultados obtenidos en los casos de descompensación, sino que además contiene los antecedentes científicos, tales como el Dr. Meniere, profesor de la policía de enfermedades de la mujer en el Hospital de la Salpêtrière, el médico aliista Dr. Steiner del Hospital de la Salpêtrière, el jefe facultativo del Hospital de Agen Dr. del grandcaudé, en Jöhlingen, Dr. Grossmann, el Dr. de Guttenfels, Bad Ems; el Dr. Darses Jefe Forestier; el consejero intimo Dr. Schering, en Gießen; el Dr. de Bouchard, en Gießen; el Dr. von Aschenbach, consult de Coruña; el médico jefe de la clínica de la Salpêtrière (Eure), miembro del mayor imperial y real de Viana, Dr. Real, en Dr. Bongval de Ferrière (Eure), miembro del consejo central de higiene y de salud y de otras muchas corporaciones; o sea que este estado de cosas, que vivamente este tratamiento a todos los que sufren de un estado nervioso general cuyos síntomas característicos son los dolores constantes de cabeza, la jaqueca, las congestiones, una gran inestabilidad, insomnios, agitación nerviosa y otras molestias; a aquellos que atacados por la apoplejía, sufren de parálisis, de afonía y de dificultades para hablar y para tragar de los miembros, de pérdida de la memoria, de insomnio etc.; a los que habiendo recurrido a los tratamientos ordinarios, hidroterápico, fricciones, electrización, galvanización, masaje etc., no han encontrado el menor alivio; y en fin a todas las personas que temen el ataque apoplético, por sentirse atacados de ciertos síntomas precursoros como los males de cabeza, mareos, los trastornos de la visión, los ruidos de oídos, el hormigueo de las piernas, etc., cualquiera que sea la causa de la sensibilidad de los miembros. Todo individuo débil, clorótico y débil, que sufre de grupos de enfermedades expresadas así como las jóvenes cloróticas y débiles, y en fin, aquellos sometidos a un exceso de trabajo intelectual deberían apresurarse a adquirir el folleto del Dr. Weissmann, donde encontrarán toda clase de observaciones interesantes y el cual recibirán gratis a la primera indicación que se sirvan hacer a los responsables en España.
 Madrid: Sres Melchor García, Farmacéuticos, Capellanes No. 1.
 Barcelona: Sres Vicente Ferrer y Ca., Despacho Central: Comercio 112
 Sucursal: Princesa 1.

MEDICAMENTOS DOSIMÉTRICOS del Dr. Burgräbe
 Fca. Universal Dosimétrica Burgräbe
NUMA CHANTHAUD & Co
 21, Place des Vosges, PARIS
 Solo preparadores autorizados de los Granulos auténticos y Sustancias eléctricas del Dr. Burgräbe.
 Exhase en todo el país el sello de garantía del Dr. Burgräbe, más arriba, y un sello de garantía.